

Nación mapuche: Queman helicóptero forestal y hieren a policía

LA HAINE / AGENCIAS :: 04/01/2014

Resistencia Mapuche desafía estado de sitio con nuevos operativos :: La impúdica industria forestal en Chile y los devastadores monocultivos de pinos y eucaliptos

Un desafío al estado de sitio impuesto por el estado chileno en Wallmapu, es como se puede describir este nuevo sabotaje contra la ocupación chilena y su saqueo capitalista, ocurrido la madrugada del 31 de diciembre en Malleco.

Se trata de la quema de un helicóptero forestal y otro dañado parcialmente, hecho ocurrido en las cercanías de Angol a poca distancia de un puesto policial. En el hecho además de un policía herido luego de ser reducido por los “asaltantes”, tal como lo indicaron varios medios oficiales de comunicación.

Recordemos que el gobierno de Chile había ordenado hace unos días y por enésima vez el aumento de la dotación policial en todo el territorio Mapuche y la utilización de aviones vigía, implementados con cámaras infrarroja y detectores de calor, con tal de controlar y monitorear el desplazamiento de personas especialmente en las noches.

Nada de esto sirvió, ni la presencia policial permanente para evitar que desconocidos ingresaran al sitio donde una empresa que presta servicios a Forestal Mininco mantenía dos aeronaves y procediera a reducir a uno de los policías y prendiera fuego a un helicóptero y dañe parcialmente otro.

Este es el segundo hecho ocurrido en la zona de Malleco que afecta a aeronaves de empresas forestales, en otro incidente un helicóptero que se abastecía de agua fue alcanzado por un disparo en un sector rural de Ercilla.

Forestales, la cara mas fea del Capitalismo en Wallmapu

Las empresas forestales representan la peor cara que el capitalismo puede mostrar a los ciudadanos mapuche en Wallmapu, su actividad de tipo extractivo a ultranzas solo genera calamidades a las comunidades vecinas, fumifaciones toxicas, desaparición de ríos, esteros y napas de agua, así como la extinción de toda la flora y fauna natural de la zona que sirve de base alimentaria y medicinal para la vida mapuche, entre otros son los efectos de este negocio antisocial financiado por el estado chileno a través del decreto ley 701.

Por otro lado las enormes extensiones de tierras que poseen actualmente las forestales son tierras robadas a comunidades mapuche, La propiedad forestal no se comprende sin su relación directa con el despojo territorial del Pueblo Mapuche.

Tres familias contra un Pueblo

Pero no se trata de un negocio que se realiza solo contra el Pueblo Mapuche, sino que es

excluyente incluso para los miles de chilenos que con sus impuestos lo financian por mas de 20 años. La propiedad forestal es tan concentrada que solo tres familias dominan casi por completo el rubro, Angelini, Matte y Carey. dueños de Bosques Arauco, CMPC y Masisa respectivamente.

Solo Bosques Arauco certifico casi 1.200.000 hectáreas este año en tanto Forestal Mininco lo hizo por casi 700.000, sin contar los predios que no pudieron ser certificados. De acuerdo a información oficial, las empresas forestales poseen casi tres millones de hectáreas en la zona sur de Chile, o sea, en Wallmapu, esto es casi el 30 por ciento de nuestro País Mapuche, todos los ciudadanos mapuche, en tanto, juntos no llegan hoy a 700.000 hectáreas, lo que no pasa de ser el 7 por ciento de nuestro territorio histórico.

Más información: <http://www.lahaine.org/index.php?p=44816>

La impúdica industria forestal en Chile y los devastadores monocultivos de pinos y eucaliptus

Existe una violenta ofensiva por parte de sectores empresariales – políticos con el propósito de expandir los monocultivos de pino y eucaliptus a favor de las empresas forestales en Chile, prosiguiendo de esta forma con el legado pinochetista. El Senado hace algunos meses, con sectores políticos coludidos, aprobaron la idea de legislar la Ley de fomento forestal, existiendo graves conflictos de intereses de partidos políticos y legisladores que han recibido financiamiento de empresas y que algunos de ellos tienen intereses forestales. Asimismo, se suma que las empresas consultoras encargadas de evaluar el cumplimiento de los estándares internacionales del sello FSC han otorgado sin ningún escrúpulo dicha certificación ambiental a las empresas Forestal Arauco y Forestal Mininco, desacreditando completamente a este sello.

En junio de este año, se discutió y aprobó en el senado la idea de legislar un proyecto de ley sobre fomento forestal que ha sido instalado por el gobierno chileno con “Suma Urgencia”, que busca la prórroga del Decreto Ley 701 a veinte años más, norma que viene desde la dictadura militar de Pinochet y que es modelo matriz del régimen, promotora de la expansión de especies exóticas de monocultivos de pino y eucaliptus a favor de dos grupos económicos (Matte: CMPC y Angelini: ARAUCO –CELCO), causante de la depredación y graves impactos a los territorios y a las poblaciones, generando verdaderos asesinatos de la vida rural, tanto en aspectos sociales, ambientales, culturales y económicos, con diversos indicadores que lo demuestran así.

Hoy, a pesar del escenario devastador causado, se busca proyectar nuevamente este instrumento fáctico para intensificar la introducción de plantaciones de estas especies en tierras de comunidades Mapuche y en sectores campesinos chilenos, con diversos riesgos y que conllevará mayores impactos territoriales y la expansión de la contaminante industria de celulosa-papelera. Asimismo, la capacidad de adquisición de las cosechas y la regulación de los precios del mercado serían establecidas por las propias grandes empresas.

Otro antecedentes que se agrega, es que recientemente en estos días de septiembre de

2013, a la empresa Forestal Arauco S.A. del grupo Arauco, propiedad de la familia Angelini se le otorgó el sello de certificación FSC por la empresa auditora Woodmark a 1.110.730 hectáreas de superficie de la propiedad de la empresa. En diciembre del año pasado, Rainforest Alliance, le otorgó la certificación FSC a Forestal Mininco (grupo Matte), por sobre una superficie total de 656,738.2.- Hectáreas de plantaciones de *Pinus radiata*; *Eucalyptus nitens*; *Eucalyptus globulus*. Luz verde para las exportaciones y seguridad en el mercado internacional.

Dichas certificaciones se entregaron contra toda ética, moral y principios, considerando que son empresas acusadas de violaciones a los derechos humanos, de causar graves impactos socio-ambientales y de mantener graves conflictos territoriales con comunidades del Pueblo Mapuche. De esta forma han profundizado el descrédito a un sello con estándar internacional como FSC que cae a pique y la empresa consultora Rainforest Alliance con sede en USA y Bolivia (Santa Cruz) y Woodmark con sede en Inglaterra, se hacen cómplices de las diversas transgresiones que se vienen cometiendo en estos territorios.

Antecedentes del conflicto Forestal

En Chile, de acuerdo a la información oficial sostenida por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) al 2011, las plantaciones forestales son de dos millones setecientas mil hectáreas de superficie en el centro sur de Chile, lo que corresponde a 3.1 total de la superficie nacional, sin embargo, con las políticas de incentivo, expansión y proyección, estas bordean o habrían superado las tres millones de hectáreas a finales del 2012.

Cabe recordar que el gobierno del dictador Augusto Pinochet dio absoluta prioridad a los intereses de Angelini y Matte con respecto a establecer políticas de estado que les otorgaran beneficios y ventajas en la instalación del modelo forestal. En efecto, en el año 1974 se establece el decreto Ley 701, que permitió acelerar el proceso de la industria y la expansión de los monocultivos, además de fomentar la concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos.

Asimismo, principales empresas de este rubro del Estado, se pasaron al sector privado a manos de dos de estos dos grupos (COPEC - ARAUCO - CELCO a manos de Angelini). Sin embargo, se ha señalado que el mayor subsidio a estas empresas lo constituyó el traspaso de tierras y plantaciones correspondientes a propiedades estatales y terrenos expropiados durante la Reforma Agraria. Según cifras, del total de 10 millones de hectáreas expropiadas, 3 millones -ubicadas en la faja costera- fueron vendidas en licitaciones públicas. Los bajos precios y las favorables condiciones otorgadas por el Estado, generaron un rápido vuelco en la propiedad forestal.

De esta forma, el Decreto ley 701 que, además de promover la expansión forestal mediante subsidios, autorizó a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para enajenar las tierras que habían sido objeto de la contrarreforma agraria, muchas de las cuales todavía estaban ocupadas por comunidades mapuche o campesinas. Con respecto a los subsidios, este decreto actuó bonificando el 75% de los costos de plantación, manejo y de administración, además de eliminar la tributación. El abaratamiento de la mano de obra y las economías de escala, permitieron a las grandes empresas forestales cubrir la casi totalidad de los costos de plantación con el subsidio.

En 1980, la Corporación Chilena de la Madera (CORMA), que agrupa a los principales empresarios forestales en Chile, intervino directamente frente al gobierno de Pinochet en la confección del reglamento del DL 701 sobre Fomento Forestal, contribuyendo a consolidar aún más al patrimonio de estas empresas y su expansión. Desde entonces las exportaciones forestales han constituido una alta prioridad para los sucesivos gobiernos chilenos que se han denominado democráticos, desde 1989 hasta nuestros días, los cuales han seguido apoyando y promoviendo la forestación en amplias extensiones y a su vez, estableciendo diversos acuerdos multilaterales con diversas regiones y países para imponerse en el mercado, abrir y consolidar relaciones comerciales y contribuir al enorme aumento de las fortunas de sus grupos económicos.

Según cálculos de CONAF, en la región de la Araucanía existen más de 169 mil hectáreas de “aptitud forestal”, las que son parte de los 2 millones 300 mil hectáreas en el país que buscan ser plantadas por estas especies, concentradas mayoritariamente en el centro sur de Chile, según han estimado, con bonificaciones de arcas del estado en miles de millones de pesos para tal fin. CORMA (Corporación de la madera), especula que existen tres millones de hectáreas de aptitud forestales a las cuales quieren llegar. Dicha Corporación se encuentra en el presente con una serie de convenios con municipios, mayoritariamente en la región del Bio Bio para el incentivo de introducción de especies exóticas de pino y eucaliptus en sectores campesinos.

Los impactos de la industria forestal en el centro sur de Chile

Desplazamiento del Bosque Nativo; Pérdida de los Recursos hídricos, superficiales y subterráneos que ha sido una de las constantes denuncias entre la IX y X regiones (Los monocultivos exóticos actúan como verdaderas bombas de agua); Uso indiscriminado de plaguicidas y contaminación de ecosistemas; Acorralamiento de comunidades rurales por los monocultivos; Destrucción de caminos rurales y polución por el tránsito de la maquinaria pesada, principalmente en tiempos de cosecha; Pérdida de Flora y Fauna (también plantas medicinales y alimenticias) ante el desplazamiento del Bosque; Suelos ganaderos y agrícolas reemplazados para la introducción de forestales industriales lo que conlleva a la pérdida de soberanía y seguridad alimentaria; Transgresión de lugares sagrados; Aumento emigración (disminuye fuente laboral) y pobreza en lugares de alta concentración Forestal; Peligros de plagas como la avispa taladradora, son parte de algunas consecuencias que diversas comunidades y organizaciones han venido sosteniendo. Cabe mencionar que numerosos antecedentes muestran que las comunas ocupadas por monocultivos forestales (Maule, Bío Bío y La Araucanía) registran una disminución en la disponibilidad de agua y los mayores índices de desempleo, emigración y pobreza del país.

Un ejemplo de esto último, es lo ocurrido el verano pasado (2012) donde la sequía de agua se intensificó en diversos lugares a causa de los fenómenos naturales y los lugares comunales en la Región de la Araucanía con mayor escases son coincidentes con los que existe la mayor concentración de plantaciones forestales. De esta forma entre enero y febrero del 2012, fueron más unas 46.000 personas de zonas rurales las afectadas por la falta de agua y con serios trastornos a su agricultura de subsistencia, hechos que llevaron a establecer un decreto de emergencia agrícola a finales de febrero en las comunas de: de Ercilla, Collipulli, Lumaco y Los Sauces, en la Provincia de Malleco, además de Temuco,

Padre Las Casas, Cholchol, Imperial, Carahue, Galvarino y Perquenco, en la Provincia de Cautín.

Asimismo, las localidades forestales entre el Bio Bio y la Araucanía, a pesar de las abultadas utilidades que perciben las compañías, son lugares donde se concentran los mayores niveles de pobreza. Asimismo, pueblos que son centros medulares de la actividad forestal prácticamente son poblados “fantasmas” y donde existe un notable aumento emigratorio.

Es importante señalar que suelos ganaderos, de bosque nativos o agrícolas – frutícolas, han sido devastados y reemplazados para la introducción de plantaciones de pino y eucaliptus lo que conlleva a la pérdida de soberanía y seguridad alimentaria y a su vez, a fuentes activas de trabajo lo que sobrelleva a zonas con alto índice de desempleo, al aumento de las emigraciones, al desplazamientos de población rural y en general, a verdaderos éxodos poblacionales. De acuerdo a los resultados preliminares del Censo 2012, considerando la variación inter-censal con el 2002, contempla, a modo de ejemplo en la Provincia de Malleco, a la comuna de Ercilla con una disminución de -11,2 % de su población. Lumaco, que ya había tenido una disminución de -7,2 % hoy presenta una nueva y estrepitosa baja de -15,2 %. Los Sauces, que al 2002 había bajado en -15,6 hoy tiene una disminución poblacional de -5,7 % . Por su parte, Traiguén disminuyó en -12,1 % y Purén en - 8 % menos.

En la Provincia de Cautín, haciendo la misma relación de zonas con mayor concentración forestal y disminución de la población está Carahue con - 2,8 %; Loncoche con -4,9 %; Y otras zonas que presentan un estado de transición al modelo forestal, presentan intensas bajas, como ocurre con la comuna de Saavedra donde disminuyó la población a -18,8 % o Cunco, donde la baja fue de -14,9 %. Asimismo, otras comunas con alto porcentaje de plantaciones en sus suelos, tuvieron un nulo o insignificante aumento de población en comparación al 2002.

La Fundación para la superación de la pobreza, de acuerdo a datos oficiales, señala que el escenario para las zonas rurales en la Región de la Araucanía parece ser más crítico sobre todo para la pobreza indigente que del 6,5 el año 2006 sube a un 9,9 el 2009. La situación para los pobres no indigentes presenta una variación menos significativa, pero igualmente llega a un crítico 15,1%. Al año 2009, otras comunas forestales o en transición enfrentan estas situaciones de acuerdo a los datos oficiales como la encuesta CASEN.

Al modelo forestal lo trajeron como un ejemplo de desarrollo y en el presente se está cayendo a pedazos porque su desarrollo es inviable, insustentable y agresivo, empobreciendo a las poblaciones locales y deteriorando intensamente los territorios. A esto hay que agregar el descontrol de plagas como Sirex noctilio o la Avispa taladradora que está extendida desde la Región del Maule hasta la región de los Lagos.

Alfredo Seguel. mapuexpress.net

<https://www.lahaine.org/mundo.php/nacion-mapuche-queman-helicoptero-forest>